RV: SOLICITUD AUTORIZACION PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.4070838

Angelica Maria Granados Guerrero <amgranadosma@sena.edu.co>
Jue 15/12/2022 2:30 PM
Para: Oscar Eduardo Quintana Tabares <oquintana@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (69 KB)
SOLICITUD PRORROGA.docx;

Cordial saludo Dra. Angelica Maria

Favor proceder con la prorroga del contrato CO1.PCCNTR.4070838.

Atentamente,

Gustavo Enrique Ochoa Rocha
Director (e) Regional Meta
geoa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Km 1 Vía Acacias, Villavicencio

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Milthon Raul Gantiva Molenda <mgantiva@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 14 de diciembre de 2022 8:03
Para: Gustavo Enrique Ochoa A Rocha <geoa@sena.edu.co>
Cc: Sandra Bibiana Avila Romero <sbavilar@sena.edu.co>; Diomira Hernandez Alvarado <dihernandez@sena.edu.co>; Angelica Maria Granados Guerrero <amgranadosma@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD AUTORIZACION PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.4070838

Cordial saludo Doctor Gustavo, envío solicitud para su análisis y autorización.

Milthon Raul Gantiva Molenda
Centro Agroindustrial del Meta
Bienestar Funcionarios
mgantiva@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Km 1 Vía Acacias

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Milthon Raul Gantiva Molenda
Centro Agroindustrial del Meta - Técnico G02
mgantiva@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:83927
Km 1 Vía Acacias, Villavicencio

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Gustavo Enrique Ochoa A Rocha
Centro Agroindustrial del Meta - Profesional G02
geoa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Km 1 Vía Acacias, Villavicencio

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Angelica Maria Granados Guerrero
Despacho Dirección - Contratista
amgranadosma@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Km 1 Vía Acacias,Villavicencio

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°

FECHA:	Enero 13 de 2023	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Villavicencio
COD REGIONAL:	50	**REGIONAL**	META
CENTRO DE COSTO:	Direccion Regional		
COD CENTRO DE COSTO:	101050		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIV	CO1.PCCNTR.4070838	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	28/09/2022
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DEBLANCO SAS.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA	860401844		
VALOR TOTAL:	$27.535.731,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/01/2023		

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición a título de compra ropa de trabajo y zapatos para los empleados públicos del SENA regional Meta

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE DE RUBRO	CODIGO DE USO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE USO PRESUPUESTAL
101000	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS | **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 357

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES El contrato se prorrogo por 30 dias hasta el 15 de enero de 2023, se recibio el dia 13/01/2023 a satisfaccion según las fichas tecnicas.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Milthon Raul Gantiva Molenda		
N° DE IDENTIFICACIÓN	17352671		
CORREO INSTITUCIONAL	mgantiva@sena.edu.co		
CARGO	Tecnico G 02	**N° DE CONTACTO**	3203428691

	Versión: 01
	Código: GIL-F-074

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Novedad Recibo a Satisfacción

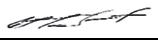
		ACTA DE NOVEDAD N°	
FECHA:	13/01/2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Villavicencio
COD REGIONAL:	50	REGIONAL	META
CENTRO DE COSTO:	DESPACHO DIRECCIÓN		
COD CENTRO DE COSTO:	101050		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.4070838	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	28/09/2022
TIPO DE NOVEDAD	PRORROGA		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	INFORME DE SUPERVISION	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	13/12/2022
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DEBLANCO SAS.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	860401844		
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/01/2023		

OBJETO:	Adquisición a título de compra ropa de trabajo y zapatos para los empleados públicos del SENA regional Meta
Describa de manera clara la novedad:	El contrato se vencia inicialmente el dia 15 de diciembre pero el contratista solicito prorroga por (30) dias hasta el 15 de enero de 2023 de acuerdo a lo siguiente: Por motivos ajenos al proveedor, la textilera de las telas de las batas, presenta retrasos en la entrega de la tela, y aunque ellos habían realizado los pedidos con anterioridad para poder ejecutar el contrato, la textilera no entrego las telas en los tiempos iniciales de 60 dias, ahora se esta demorando aproximadamente 75 dias, y el tiempo estimado que les dan para la entrega es en la semana del 15 de diciembre. El proveedor adjunta un comunicado de la textilera Textilia, con el fin de dar claridad con respecto a la referencia 9000D color blanco (0000), manifiesta que esa es una referencia que solamente la producen ellos y para el proveedor DEBLANCO SAS, por que tiene un acabado especial que permite dar mas cuerpo a la prenda y el color blanco también es especial. Por que para los demás clientes se trabaja sin el acabado y en un color blanco óptico (1001) que da una apariencia diferente y en este momento tienen un proceso de cargue de 1000 metros que tienen fecha estimada de entrega la primer semana de enero. También manifiesta que en el mercado se pueden encontrar referencias que intentan ser parecidas pero cambian en color, pesos o composición.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS ADICIONALES	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO ADICIONALES	

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	MILTHON RAUL GANTIVA MOLENDA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	17352671		
CORREO INSTITUCIONAL	mgantiva@sena.edu.co		
CARGO	Tecnico G2	N° DE CONTACTO	3203428691

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 16/11/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Despacho Regional
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Milthon Raul Gantiva Molenda
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCC.NTR.4070838
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Adquisición a título de compra ropa de trabajo y zapatos para los empleados públicos del SENA regional Meta.
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($27.535.731.00). COP
CONTRATISTA:	DEBLANCO SAS.
NIT:	860401844
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio, Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de septiembre del 2022
FECHA DE INICIO:	01 de noviembre del 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y Cinco (45) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($27.535.731.00). COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($27.535.731.00). COP
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por el SENA Regional Meta al Contratista mediante un pago contra entrega del total de los productos del objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con lo establecido en el objeto contractual, en concordancia con las actividades específicas establecidas en la propuesta anexa por el contratista la cual hace parte integral del contrato que se celebre, en los términos del Decreto 1082 del 2015.	Realiza la entrega de acuerdo con la propuesta presentada.	Se evidencia registro fotográfico
2	Entregar las prendas objeto de la presente contratación de alta calidad, con las condiciones y garantías que se requieran.	Los elementos suministrados cumplen con las especificaciones técnicas ofertadas.	Se evidencia registro fotográfico
3	Dar cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Descritas en las fichas técnica que anexa la institución y calidad exigidas en la muestra a entregar.	El contratista entrego las prendas requeridas de acuerdo con las fichas técnicas.	Se evidencia registro fotográfico
4	Cumplir con los protocolos de bioseguridad	Se da cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3283294&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de esta.	. El contratista se compromete a dar cumplimiento, está sujeto a la póliza de cumplimiento.	Póliza 21-44-101395193
6	Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.	El contratista mantiene los precios ofertados.	Factura 30078
7	Responder por el pago de los impuestos que cause la suscripción del contrato.	El contratista se compromete a dar cumplimiento, está sujeto a la póliza de cumplimiento.	N / A
8	Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.	El contratista evidencia los respectivos soportes acreditando el pago al SGSI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3283294&isFromPublicArea=True&isModal=False

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
9	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el finde hacer u omitir algún hecho.	El contratista se compromete a dar cumplimiento, está sujeto a la póliza de cumplimiento.	N/A
10	Radicar las facturas de cobro por los servicios prestados dentro de los plazos convenidos.	El contratista presenta la factura FE-30078	Factura 30078
11	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.	El contratista se compromete a dar cumplimiento, está sujeto a la póliza de cumplimiento.	Póliza de Cumplimiento
12	Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, aportes Parafiscales cuando corresponda, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social y parafiscales.	Archivo Gestión Financiera.
13	Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	El contratista asume los gastos y riesgos durante el desarrollo del contrato.	N/A
14	Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el SENA.	El contratista asume todos los pagos por conceptos de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal a su cargo.	Certificación Contador.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	El contratista se compromete a dar cumplimiento a esta obligación.	N/A
16	Conocer a cabalidad el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexos y el contrato, para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia.	El contratista conoce los estudios previos y el pliego de condiciones para el desarrollo contractual.	Oferta Económica.
17	Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley, respecto del servicio objeto del presente contrato.	El contratista se compromete a dar cumplimiento de la obligación.	Póliza se cumplimiento.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
18	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera con juntamente con el supervisor o interventor de este.	El contratista se compromete a dar cumplimiento de la obligación.	Informe Final.
19	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	El contratista suministro la información requerida por esta supervisión.	Informe de Supervisión.
20	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor de este.	N/A	N/A
21	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Factura 30078.	Factura 30078.
22	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	El contratista se compromete a dar cumplimiento de la obligación.	
23	Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	El contratista se compromete a brindar la garantía de acuerdo con la póliza de cumplimiento.	Póliza de cumplimiento.
24	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato	Garantía de cumplimiento.	Póliza de cumplimiento.
25	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra EL SENA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su	El contratista se compromete a brindar la garantía de acuerdo con la póliza de cumplimiento.	Póliza de cumplimiento.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo		
26	Establecer un procedimiento de control que permita al SENA verificar que cada una de las obligaciones adquiridas en ejercicio del presente contrato serán cumplidas plenamente.	El contratista se compromete a dar cumplimiento de la obligación.	
27	Los precios propuestos deben incluir todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista, para garantizar una excelente prestación del servicio así: alimentos, transporte, víveres y servicio de estos, salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones adicionales.	Se evidencia en la oferta económica.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3283294&isFromPublicArea=True&isModal=False
28	Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	El contratista se compromete a dar cumplimiento de la obligación.	El contratista se compromete a dar cumplimiento de la obligación.
29	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.	El contratista acato las instrucciones dadas por el supervisor.	Informe final.
30	No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional	El contratista mantuvo el valor del contrato.	Factura 30078 .
31	El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de esta. Limitaciones de uso: Daños en las costuras, Chafado, marras, aberturas en la tela, malos fusionados, errores de patronaje y diseños desactualizados.	El contratista garantiza los ajustes necesarios a las prendas suministradas.	

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
32	La dotación deberá ser entregada en bolsa o caja de marca de la marca ofertada.	El contratista entrego en bolsa separada y rotulada con el nombre de cada funcionario.	Registro Fotográfico.
33	Deberá cumplir con la garantía de los productos ofertados en términos de calidad, para tal fin deberán implementar un mecanismo de recepción y control de las quejas y reclamos y los tiempos de respuesta con el respectivo supervisor de contrato.	El contratista da cumplimiento con los lineamientos impartidos por el Sena para recepción de quejas o reclamos.	
34	Garantizar el cambio de prendas o calzado por talla o defecto de elaboración o presentación en un término no superior a 5 días contados a partir de la solicitud que realice el supervisor o funcionario beneficiario de los elementos	El contratista entrego los elementos solicitados de acuerdo a la relación que el sena le entrego.	Relación de tallas y nombres.

OBSERVACIONES

El suministro de las batas, uniformes quirúrgicos, uniformes de cocina y calzado se ejecutó sin inconvenientes, dichos elementos cuentan con las características, calidad y garantía detallada en las fichas técnicas, dando cumplimiento al objetivo del contrato.

Milthon Raul Gantiva Molenda
Supervisor Contrato CO1.PCC.NTR. 4070838

EVIDENCIAS










REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA



FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4070838
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO:	Adquisición a título de compra ropa de trabajo y zapatos para los empleados públicos del SENA regional Meta.
VALOR:	**VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($27.535.731.00).**
CONTRATISTA:	DEBLANCO SAS
NIT:	860401844-0
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDREA ECHEVERRI RESTREPO
SUPERVISOR DESIGNADO:	MILTHON RAUL GANTIVA MOLENDA
PLAZO:	Cuarenta y Cinco (45) días.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio Meta

En la ciudad de Villavicencio el día Once (11) del mes de octubre de 2022, entre los suscritos MILTHON RAUL GANTIVA MOLENDA, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.352.671 de San Martin en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, por el SENA, y por la otra Parte ANDREA ECHEVERRI RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.862.583 de Bogotá, como representante legal de DEBLANCO SAS, en calidad de CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.4070838 de 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 52722 de 03/10/2022

Fecha de aprobación de las garantías: 06/10/2022

Fecha de inicio: 01/11/2022

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

MILTHON RAUL GANTIVA MOLENDA
Supervisor Del Contrato

ANDREA ECHEVERRI RESTREPO
Representante Legal DEBLANCO SAS

1

GCCON-F-018 V.03

Versión: 05
Código: GIL-F-018

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Rel. N°

FECHA: Enero 13 de 2023 CIUDAD/MUNICIPIO: Villavicencio

COD REGIONAL: 18 REGIONAL META

CENTRO DE COSTO: Dirección Regional

COD CENTRO DE CO: 181818

TIPO DE ADQUISICIÓ: CONTRATO TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINI: CO1.PCCNTR.4070838 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 28/09/2022

PROVEEDOR CONTR: DEBLANCO SAS.

NIT/CEDULA DE CIU: 860401844

VALOR TOTAL: $27.535.731,00

FECHA DE TERMINA: 13/01/2023

OBJETO DEL CONTR: Adquisición a título de compra ropa de trabajo y zapatos para los empleados públicos del SENA regional Meta

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE DE RUBRO	CODIGO DE USO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE USO
181818	C-3503-1500-14-0-3503825-02	18	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS: CANTIDAD BIENES DE CONSUMO: 257

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: El contrato se prorroga por 30 días hasta el 15 de enero de 2023, se recibe el día 13/01/2023 a satisfacción según

FIRMA SUPERVISOR:

NOMBRE COMPLETO: Milthon Raul Gantiva Molenda

N° DE IDENTIFICACI: 17352671

CORREO INSTITUCI: mgantiva@sena.edu.co

CARGO: Tecnico G 82 N° DE CONTACTO: 3203428534

Prueba 1

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4070838 del 06/10/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA Director Regional y DEBLANCO SAS representado por ANDREA ECHEVERRI RESTREPO, cuyo objeto es: " Adquisición a título de compra ropa de trabajo y zapatos para los empleados públicos del SENA regional Meta.", me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCION REGIONAL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MILTHON RAUL GANTIVA MOLENDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4070838
TIPO DE CONTRATO:	Bienes y Servicios
OBJETO:	Adquisición a título de compra ropa de trabajo y zapatos para los empleados públicos del SENA regional Meta
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($27.535.731.00).
CONTRATISTA:	DEBLANCO SAS
NIT:	860401844-0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio Meta.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/10/2022
FECHA DE INICIO:	01/11/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y Cinco días (45)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($27.535.731.00).

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($27.535.731.00).
PRÓRROGA No 1:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA realizará único pago al CONTRATISTA, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. PÓLIZA	21-44-101395193		
CERTIFICADO	10000041466577		
FECHA EXPEDICIÓN	04/10/2022		
FECHA APROBACIÓN	06/10/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/10/2022	15/05/2023	$4.322.969
Calidad del servicio	01/10/2022	15/11/2022	$4.322.969

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que DEBLANCO SAS, con Nit. 860401844-0, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada del contrato, que se viene dando cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a MILTHON RAUL GANTIVA MOLENDA con mediante SECOP II de fecha 03 de octubre de 2022.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	27.535.731
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	27.535.731
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	27.535.731

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
13/12/2022			
A la Fecha no se han registrado pagos contractuales.			

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$**27.535.731.00
Valor ejecutado	**$0**
Valor total de pagos	**$0**
Saldo a favor del contratista	**$0**
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$00**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4070838 **DE 2022**

Me permito informar que el proveedor del contrato solicita prorroga por Treinta (30) días debido a las siguientes razones:

Por motivos ajenos al proveedor, la textilera de las telas de las batas, presenta retrasos en la entrega de la tela, y aunque ellos habían realizado los pedidos con anterioridad para poder ejecutar el contrato, la textilera no entrego las telas en los tiempos iniciales de 60 dias, ahora se esta demorando aproximadamente 75 dias, y el tiempo estimado que les dan para la entrega es en la semana del 15 de diciembre.

El proveedor adjunta un comunicado de la textilera Textilia, con el fin de dar claridad con respecto a la referencia 9000D color blanco (0000), manifiesta que esa es una referencia que solamente la producen ellos y para el proveedor DEBLANCO SAS, por que tiene un acabado especial que permite dar mas cuerpo a la prenda y el color blanco también es especial. Por que para los demás clientes se trabaja sin el acabado y en un color blanco óptico (1001) que da una apariencia diferente y en este momento tienen un proceso de cargue de 1000 metros que tienen fecha estimada de entrega la primer semana de enero.

También manifiesta que en el mercado se pueden encontrar referencias que intentan ser parecidas pero cambian en color, pesos o composición.

Conforme a lo anteriormente expuesto, esta supervisión considera pertinente conceder la prorroga por 30 dias pues la materia prima requerida solamente la produce textilia y se configuraría como un caso de fuerza mayor, por lo tanto se solicita:

> Prorrogar el plazo de ejecución en Treinta (30) dias, con lo cual la fecha de finalización será el 15 de enero de 2023.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 13 de diciembre de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



MILTHON RAUL GANTIVA MOLENDA

Cargo Tecnico G02

Revisó: Angelica Maria Granados

Abogada Despacho